



Asistente Social FACSO <asistente.social@facso.cl>

Consulta n°2

2 mensajes

JAVIERA IGNACIA MUÑOZ <javiera.munoz.ar@ug.uchile.cl>
Para: Asistente Social FACSO <asistente.social@facso.cl>

22 de diciembre de 2022, 14:24

Hola, buenas tardes

Espero que se encuentre muy bien, hoy me acerqué a la municipalidad después de varios días, y la persona que me atendió me dijo que si mi cartola hogar se incrementó en el porcentaje fue porque no estaba regularizada la pensión alimenticia y que debía verlo con el juzgado de familia. La verdad es que no sé bien que hacer, ya que hace años que no tengo contacto con mi papá, él solo me mantuvo como carga en la Isapre como forma de "ayudarme", más teniendo la enfermedad crónica que padezco, entonces no sé... Tanto tiempo en el que estuve con la gratuidad y becas, que ahora verme con la posibilidad de que puedan no brindarmelas me asusta.

Si lo contacto, y accede a llegar a algún acuerdo respecto de la pensión, podría hacerse el trámite sin la demanda y todo eso?, cosa de que pueda bajar el porcentaje a lo que realmente figuro en mi hogar y pueda optar a algún beneficio ya que, por más que él tenga una buena situación, no es la mía en lo absoluto. De lo contrario, que no baje la ficha, existe la posibilidad de que el otro año pueda "endeudarme" con la Universidad y así no accediendo al CAE?

Quiero agotar todas las opciones, disculpe tanto correo y preguntas pero no tengo a otra persona a quien acudir por estos asuntos.
Saludos!

Asistente Social FACSO <asistente.social@facso.cl>
Para: JAVIERA IGNACIA MUÑOZ <javiera.munoz.ar@ug.uchile.cl>

26 de diciembre de 2022, 12:50

Estimada Javiera, Buen Día

Un gusto saludarla y espero hayas disfrutado de una hermosa Navidad.

En relación a su consulta, Gratuidad es otorgada por el periodo oficial de su carrera por lo tanto, no se vuelve a revisar.

Puede estar tranquila con eso

BPR puede apelar si logra bajar el tramo en su registro social de hogares y para ello le sugiero que trate en lo posible de ubicar a su padre y realizar una mediación de común acuerdo.

En todos los Municipios cuentan con departamentos jurídico, pregunte donde puede ver el tema de una medicación ya que su padre accede a ella

Cualquier duda escribame, estare atenta o envieme un teléfono de contacto y la llamo mañana (solo trabajo en las mañanas de lunes a jueves)

Un abrazo cordial !!! disculpe la demora

[El texto citado está oculto]

--

Sandra Diaz Reyes
Asistente Social
Unidad de Bienestar Estudiantil FACSO